

En Sevilla a 1 de diciembre de 2022

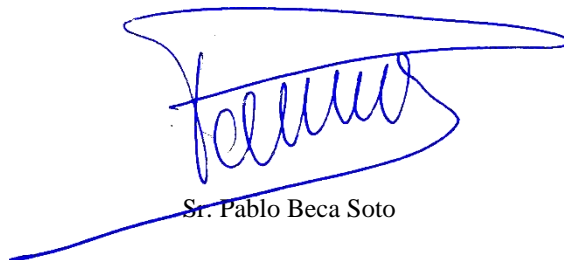
La Junta Directiva de la **ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES RENALES DE SEVILLA Y HUELVA (AL CER GIRALDA)** manifiesta que constituye su voluntad y objetivo prioritario prestar la máxima atención en cada una de las actividades que ejecutamos, en cada decisión que adoptamos y en cada acción que realizamos. La **Política de Gestión de Calidad** se define dentro del contexto de la organización y dentro del propósito de la **prestación de servicios a personas afectadas de enfermedades renales (personas asociadas, familiares y terceros/as) de psicología, dietética y nutrición, fisioterapia y atención social** con la máxima calidad y económicamente sostenibles, y sirve de apoyo a la dirección estratégica mediante el establecimiento de las directrices asociadas y de objetivos de gestión.

La **Política de Gestión de Calidad** definida por **ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES RENALES DE SEVILLA Y HUELVA**, que guiará todas nuestras actuaciones se fundamenta en los siguientes puntos:

1. La identificación y satisfacción de los requisitos reglamentarios aplicables, así como de los requeridos por nuestros clientes, usuarios y demás partes interesadas. La mejora continua de la eficacia y eficiencia del Sistema de Gestión.
2. El Aumento de la satisfacción de las personas usuarias a través de una organización basada en un Enfoque a la persona usuaria, ofreciendo servicios que satisfagan sus expectativas. Por ello, enfocamos nuestras acciones a identificar, evaluar y definir los requisitos de la persona usuaria, sus necesidades y expectativas, con el fin de satisfacerlas.
3. Controlar de manera sistemática todos y cada uno de los factores relevantes de los que depende el Sistema de Gestión. El hacer bien el trabajo a la primera, y esto no se refiere exclusivamente a la prestación del servicio, sino a todo tipo de actividad en la Asociación, pues todas las funciones están relacionadas de una manera u otra con la calidad del servicio que presta y con la protección de los datos de carácter personal.
4. Potenciar y motivar nuestras personas trabajadoras, voluntarias y colaboradoras, con la innovación, comunicación y mejora continua del Sistema de Gestión.
5. La prevención de riesgos, la cual es más eficaz y económica que la inspección posterior del servicio o de cualquier actividad. Cualquier desviación en el sistema ha de ser detectada lo antes posible. No puede justificarse las desviaciones basándose en la casualidad; siempre hay una causa y siempre ésta debe ser investigada y solucionada definitivamente para evitar su posterior repetición.
6. La búsqueda de cero defectos, lo cual es un reto que invita a la superación permanente de las personas y a la mejora continua del Sistema de Gestión. La evolución de la mejora del Sistema de Gestión debe ser medida para así poder contrastar el cumplimiento de los objetivos.

En la página web de la Asociación (www.alcergiralda.org) tiene a su disposición la política de privacidad, donde se informa de la finalidad del tratamiento de datos, sistema de recogida y consentimiento, cesiones previstas, medidas de seguridad y derechos previsto en la normativa de protección de datos.

Y para que así conste, firma la presente



Sr. Pablo Beca Soto

Presidente de la Junta Directiva
AL CER GIRALDA